

ACTA No. 1- 2019 -S.S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INRISVET SA**

En la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil, a los treinta días del mes marzo del 2020, siendo las 09:00 am horas, en la oficina de la Compañía ubicada BALSAMO 407 Y LOS MONGAS, se reúnen los accionistas de la Compañía por sus propios y personales derechos:

ADJUNTO ASISTENCIA DE SOCIOS Y FIRMAS

En virtud de estar presente el 100% del capital de la Compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

CHUQUIMARCA MAZA HOBER LAURELIANO CON 80 ACCIONES, Y LANDAHETA PINO CARLOS ENRIQUE CON 720 ACCIONES, constituyen el 100% del capital de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Lectura del acta anterior
3. Lectura y aprobación Informe Gerencia periodo 2019.
4. Lectura y aprobación del Informe Comisario del periodo 2019.
5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019.
6. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

Constatación del quórum.

Reuniéndose el quórum previsto en los Estatutos de la Compañía, la Presidente de la compañía CHUQUIMARCA MAZA HOBER LAURELIANO, da por instalada la Junta y la bienvenida a los socios y declara iniciada la reunión, pide al secretario CASTELO RIVA PABLO FERNANDO , que se lean los puntos del orden del día.

Lectura del acta anterior

La presidente propone aprobar el Acta de la Junta General de Accionistas anterior y omitir su lectura. Para estos efectos deja constancia que dicha acta se encuentra firmada por los socios, para tal efecto. La misma que es aprobada por el 100% de los socios.

Lectura y aprobación Informe Gerencia periodo 2019 .

Toma la palabra LANDAHETA PINO CARLOS ENRIQUE, a dar lectura el informe de su gestión en este 2019, y este es aprobado por el 100% de los socios,

Lectura y aprobación del Informe Comisario del periodo 2019.

Se procede a dar lectura el informe de comisario en este 2019, y este es aprobado por el 100% de los socios al mencionar que todos los aspectos se encuentran debidamente sustentados tanto en lo societario, como lo contable

Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019.

La presidente señaló que la convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta tiene como finalidad la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019 y Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los accionistas aprobaron por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.

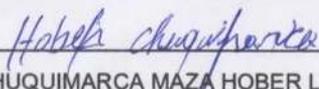
Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019

Se toma en consideración la solicitud de la gerencia y se decide por unanimidad mantener la utilidad en la cuenta ganancias acumuladas con el fin de que la liquides de la compañía no se encuentre de ninguna manera comprometida y esto es aceptado por el 100% de los socios

La junta decide por unanimidad aprobar cada uno de los puntos del orden del día. Por tanto el Gerente General y el Presidente quedan autorizados a realizar las acciones requeridas.

Habiendo conocido y resuelto todos los puntos del Orden del Día. La Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA. Siendo las 1:00pm horas PM, se levanta la sesión.

Dirección: Guayaquil bálsamo 407 y las mongas
Teléfonos: 2751444 / 2762632
Email:


CHUQUIMARCA MAZA HOBER LAURELIANO
0702749284
Presidente


Castelo Rivas Pablo Fernando
1721456737
Secretario


CHUQUIMARCA MAZA HOBER LAURELIANO
0702749284
Socio


LANDAHETA PINO CARLOS ENRIQUE
0912729514
Socio

